

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 30 de MAYO de 2013

DECRETO EXENTO N° 2586-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Eliminase la Patente DE ALMACEN , ROL N° 20575

ORIGINAL SECRETARIA

_____ a nombre de NORA DEL CARMEN
SANCHEZ URRA
RUT 9.815.182-6 ubicado en O"HIGGINS N° 670

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase


" POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "
Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR
Ivan Damino Hernandez
ALCALDE DE LA COMUNA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES
CONTRIBUYENTE
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

(1)
(1)
(1)

